



Términos de Referencia

Programa de Intervención Integral y Comunitaria en el barrio de San Francisco, Bilbao.

Evaluación y sistematización del proyecto para la medición de su impacto.

1. Información de la oferta

Perfil	Sistema de evaluación y sistematización del programa de Intervención Integral y Comunitaria en el barrio de San Francisco. (Bilbao) 2014-2017 (primer semestre).
Presupuesto máximo	5.000€ (impuestos y otros gastos incluidos)
Duración	10 semanas (septiembre - noviembre 2017)
Localidad	Barrio San Francisco. Bilbao.
Objetivo general	Medir los resultados del programa de Intervención Comunitaria en el periodo 2014-2017 (primer semestre).
Objetivos específicos	Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento de la intervención comunitaria impulsada en el marco del programa.
Resultados esperados	<ol style="list-style-type: none">1.- Realizada evaluación cualitativa del periodo 2014-2017 (primer semestre): establecidas lecciones aprendidas y recomendaciones para periodos siguientes.2.- Definida matriz de programa con objetivos específicos, resultados e indicadores de objetivos y resultados (Indicadores de proceso/intermedios).3.- Diseñado instrumento que permita la evaluación y sistematización de experiencias en los dos años siguientes (2018 y 2019), ya sea a nivel interno por MdM Euskadi con apoyo de MdM Sede Central o con apoyo de evaluación.

2. Información General:

El programa de Intervención Integral y Comunitaria en el barrio de San Francisco, comienza en el 2014, y responde al modelo de intervención integral en barrios impulsado por MdM en diferentes localidades, como estrategia para favorecer la convivencia y diálogo intercultural en el ámbito micro-local.

Médicos del Mundo Euskadi ya trabajaba en el este barrio con varias líneas de intervención tanto en el ámbito de drogas como en el ámbito de Inmigración en distintos proyectos, lo que nos facilitó la puesta en marcha del programa.

Llevamos trabajando de manera activa en las estructuras y redes comunitarias activas en el barrio, así como en la interlocución con los servicios públicos y agentes sociales presentes en el barrio de San Francisco desde el año 1998, además nuestra sede se ubica muy cerca del barrio por lo que varios colectivos titulares de derechos con los que trabajamos nos identifican con facilidad y conocen nuestro trabajo, así como el tejido social. Nuestro punto de partida para este proyecto ha sido desde el conocimiento y activismo en el barrio y del conocimiento de la situación y circunstancias del mismo, así como desde el trabajo en red y colaboraciones que abalan este programa, sin el cual no sería viable mantenerlo ni haberlo puesto en marcha.

Igualmente, se han impulsado actuaciones de: EpD y Sensibilización en los Centros Educativos del barrio y espacios de educación no formal; Formación sobre diversidad sexual y diversidad cultural especialmente. El programa cuenta con un objetivo general y cinco específicos, articulados en torno a cinco áreas de intervención: **Acogida, Convivencia, Género, Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación, y Participación**. A estos objetivos específicos se añade otro eje de intervención concretamente relacionado con la sistematización y difusión del conocimiento generado y el intercambio de experiencias.

Este proyecto cuenta con una trayectoria de casi cuatro años, y precisa de un instrumento de evaluación y sistematización de la experiencia a implementar en los años siguientes, para una adecuada medición de los resultados y de la eficacia de las actuaciones de convivencia intercultural de las personas de origen extranjero y vecinas del barrio.

3. Objetivos y resultados.

El objetivo es contar con un instrumento de monitoreo y sistematización de las actuaciones impulsadas en el marco del programa de Intervención Integral y Comunitaria en el barrio de San Francisco, así como el impacto del mismo en las relaciones de convivencia en un contexto de diversidad cultural característico del barrio de San Francisco.

Por un lado, se determinará la línea y evaluación cualitativa relativa a las actuaciones de los primeros años de ejecución del proyecto, para obtener recomendaciones y lecciones aprendidas de cara a la continuidad de la propia intervención y a otras futuras intervenciones.

Por otra parte, se definirá una matriz del programa con objetivos específicos, resultados e indicadores de objetivos y resultados (Indicadores de proceso/intermedios), que permitan orientar las actuaciones del programa en las fases siguientes.

Por último, esta propuesta pretende obtener un Instrumento que permita la evaluación y sistematización de experiencias en los años siguientes, a través de recogida de información desde MdM Euskadi, apoyo de MdM sede central y evaluación externa (pendiente de incorporar en los años siguientes). La evaluación contempla indicadores cuantitativos y cualitativos, para la adecuada medición del impacto de las actuaciones comunitarias, propias del proyecto.

Se esperan los siguientes resultados:

- 1.- Definida matriz de proyecto con objetivos generales y específicos e indicadores de objetivos y resultados (Indicadores de proceso/intermedios).
- 2.- Diseñado instrumento que permita la evaluación y sistematización de experiencias en los años siguientes, a través de recogida de información desde MdM Euskadi, apoyo de MdM sede central y evaluación externa (pendiente de incorporar en los años siguientes).
- 3.- Elaborada línea base y evaluación cualitativa de los primeros años de ejecución: establecidas lecciones aprendidas y recomendaciones para periodos siguientes.

4. Componentes de la evaluación

Al tratarse de un proceso de mejora y adecuación de las herramientas utilizadas para la adecuada evaluación del proyecto, se pretende:

- Conocer la situación actual del programa, después de casi cuatro años de ejecución y recoger aquellas recomendaciones y lecciones aprendidas respecto a la implementación de la primera fase del proyecto.
- Establecer una matriz que oriente la implementación de las fases siguientes del programa.
- Contar con un instrumento que permita la evaluación y sistematización de las actuaciones acorde a los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos que permita: la adecuada recogida de información (cualitativa y cuantitativa); la participación de titulares de derechos y obligaciones, diferentes ámbitos de MdM (Junta directiva, voluntariado y equipo técnico) en el proceso de evaluación e incorporación de propuestas de mejora durante su implementación; el grado de cumplimiento y alcance de indicadores (cualitativos y cuantitativos) para conocer los cambios en términos de convivencia intercultural en el barrio de San Francisco.

En línea con las prácticas de evaluación de proyectos y la metodología empleada por diversas instituciones, se proponen los siguientes criterios de evaluación, aunque se deja abierta la propuesta a otros criterios:

4.1. Desempeño de la intervención:

⇒ ***Pertinencia:*** Relevancia del objetivo general de la intervención, es decir, si ésta ha sido válida en relación a las necesidades de convivencia identificadas en el ámbito de actuación del barrio de San Francisco.

- ⇒ **Eficacia:** El instrumento de evaluación de la eficacia debe facilitar el análisis sobre el grado en que las actividades de la intervención van a contribuir efectivamente al logro de los objetivos y resultados de la misma. Facilitará un estudio de los aspectos que han facilitado u obstaculizado dicho logro, así como de los contenidos y la metodología de las actividades realizadas.
- ⇒ **Eficiencia:** El instrumento de evaluación tendrá en cuenta la evaluación de la eficiencia, de manera que incluya el análisis sobre la relación entre los impactos positivos logrados en la intervención y los recursos utilizados, con base a un análisis económico-financiero.
- ⇒ **Impacto:** La evaluación del impacto deberá incluir en qué grado la intervención ha contribuido a mejorar las relaciones de convivencia intercultural entre las personas vecinas del barrio, mediante las intervenciones a nivel comunitario y de participación vecinal. También deberá hacer especial énfasis en qué instrumentos han existido en el proyecto para medir el impacto.
- ⇒ **Sostenibilidad:** La herramienta generada permitirá la evaluación de la sostenibilidad del proyecto a nivel de continuidad y mantenimiento de los resultados de la intervención, tomando en cuenta aspectos institucionales, financieros, socioculturales, comunitarios y técnicos.

4.2. Desempeño de los actores involucrados:

- ⇒ **Médicos del Mundo:** Solidez y/o coherencia en el diseño de la intervención y calidad del seguimiento de la ejecución del proyecto.
- ⇒ **Socios y colaboradores locales:** Calidad del seguimiento y coordinación de las actividades.

4.3. Participación de los actores involucrados

- ⇒ Nivel de participación en la identificación, implementación, seguimiento y evaluación de la intervención.
- ⇒ Tipo de participación según actor y situación (consultiva, toma de decisiones, informativa y la participación de iniciativas).

4.4 Inclusión de enfoques transversales

La evaluación deberá incluir el análisis de los siguientes aspectos transversales:

- **Género:**
 - Inclusión de indicadores con perspectiva de género
- **Interculturalidad:**
 - Inclusión de indicadores con perspectiva intercultural
- **Participación:**
 - Inclusión de indicadores de participación vecinal, de titulares de derechos y diferentes ámbitos de Médicos del Mundo en la implementación de proyecto y evaluación del mismo.

5. Cobertura institucional y geográfica

Barrio de San Francisco en Bilbao.

6. Etapas

Trabajo de campo, recogida de información a través de fuentes primarias y secundaris	SEPTIEMBRE 2017
Matriz de proyecto con objetivos específicos, resultados e indicadores de objetivos y resultados (Indicadores de proceso/intermedios).	OCTUBRE - NOVIEMBRE 2017
Diseño instrumento que permita la evaluación y sistematización	
Evaluación cualitativa de los años de ejecución:	

7. Perfil de la empresa o consultora

- **Formación Académica:** Sociología, Trabajo Social o similar.
- **Habilidades y otros conocimientos:** Conocimientos del enfoque de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos y en procesos de evaluación de proyectos de intervención social.
- **Experiencia previa en la prestación de estos servicios:** experiencia en la realización de evaluaciones de proyectos de intervención comunitaria y participación local.

8. Presentación de la oferta y criterios de valoración

- Recepción de ofertas por parte de Médicos del Mundo: hasta el **30 junio de 2017** por correo electrónico a la atención de **inclusioneusyadi@medicosdelmundo.org**
- Valoración de las ofertas por comité: **15 de julio de 2017**

Las propuestas técnicas deberán respetar las siguientes características para presentarse:

1-Portada donde se indique:

- Nombre de la empresa o consultor/a (autónomo/a)
- Título del diagnóstico
- Datos de contacto de la empresa o consultor/a individual (autónomo/a)

2-Oferta técnica que incluya:

- CV detallado de la empresa (en su caso)
- CV detallado de los integrantes del equipo consultor
- CV detallado de consultor/a individual (en su caso)

3-Metodología de trabajo

- Debe incorporar el enfoque de género, Interculturalidad y derechos humanos

4-Plan de trabajo

- Cronograma, fases de trabajo, personas implicadas en cada fase

5-Presupuesto estimado para la realización del diagnóstico y forma de pago propuesta.

Los criterios de valoración de las ofertas recibidas serán los siguientes:

CRITERIO	VALOR CRITERIO	FACTORES	VALOR FACTORES
Experiencia profesional de la persona o equipo	50%	Experiencia en Asistencias Técnicas similares.	35%
		Conocimiento del Contexto.	15%
Perfil académico de la persona o equipo	30%	Formación en intervención social	10%
		Formación en género	20%
Calidad y valor técnico de la oferta	30%	Valor añadido a los objetivos de los TdR	15%
		Valor añadido a la metodología propuesta en los TdR	15%

9. Premisas de la asistencia técnica

- **Anonimato y confidencialidad.**- La asistencia técnica debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre miembros del equipo o entre éstos y responsables del Programa, en relación con las conclusiones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**- Los consultores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el presente documento, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Incidencias.**- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase del diagnóstico, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MdM. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la organización en el presente documento..
- **Convalidación de la información.**- Corresponde al equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de diagnóstico
- **Informes.**- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de MdM.
- **Entrega de los Informes.**- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con esta organización, no se efectuará la totalidad del pago de los dispuesto previamente
- **Publicación y autoría.** Los derechos de autoría recaen sobre la empresa/persona consultora. Los derechos de publicación y difusión de los resultados se mantienen en Médicos del Mundo. Cualquier reproducción del informe o de sus resultados deberá contar con la autorización previa de Médicos del Mundo.